



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE
Expte. 40475

La Plata, 24 de noviembre de 2004

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 32, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

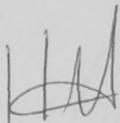
9825

ARTICULO 1°: Designase con el nombre de Prof. Dr. José María Mainetti, a la calle 508
----- entre 16 y 18 de Manuel B. Gonnet.

ARTICULO 2°: Exceptúase en la presente de lo dispuesto en las Ordenanzas 2280 Artículo
----- 1° inciso a) y 9020 respectivamente.

ARTICULO 3°: De forma.

OD/3


HECTOR DARIO SERINO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


ROBERTO D. PRANDINI
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata

LA PLATA, 25 de noviembre del 2004

Registrada en el día de la fecha
ajo el número NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO
(9825)-

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 25 de noviembre del 2004.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 25 de noviembre del 2004.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO
(9825).-

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA



Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública